

Recomendaciones en relación a la respuesta internacional al VIH/SIDA para el Gobierno Español con motivo de la Reunión de Alto Nivel sobre el VIH/Sida de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Introducción

Los próximos 8, 9 y 10 de Junio tendrá lugar Reunión de Alto nivel sobre VIH/Sida de la Asamblea General, que celebra su décimo aniversario desde que en 2001 se adoptó la primera Declaración de Compromiso en la lucha contra el SIDA.

En ella, los países miembros deberán reconocer que los esfuerzos no han sido suficientes para **alcanzar el acceso universal** a la prevención, tratamiento, atención y cuidados tal y como la comunidad internacional se había comprometido a hacer en el año 2010 y deberá renovar el compromiso de acceso universal para el 2015. Además, se deberá acordar una **próxima reunión de alto nivel y una revisión**, incluyendo una revisión intermedia para evaluar el progreso alcanzado hacia el Acceso Universal.

El resultado final de la Reunión de Alto Nivel será una Declaración final, cuyo contenido siguen negociando en la actualidad los países miembros.

Este documento tiene la finalidad de exponer las recomendaciones de Tenemos SIDA al Gobierno español de cara a las negociaciones de la Declaración final en las que España está participando. El documento recoge en el primer apartado una breve descripción de la situación actual de la pandemia y su respuesta; continúa con los puntos fundamentales que deben formar parte de la Declaración final y que sabemos están siendo objeto de intenso debate durante las negociaciones; y finalmente se exponen todos aquellos contenidos que consideramos deben ser parte de la Declaración final.

Por otro lado, esperamos que los contenidos de este documento puedan verse reflejados en la intervención de la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad en la Asamblea General.

1. Contexto

- En el año 2011 se cumplen 30 años de la identificación del primer caso de Sida.
- En este periodo la enfermedad se ha cobrado la vida de más 25 millones de personas dejando a más de 16 millones de niños huérfanos.
- 33 millones de personas viven con la enfermedad, más de dos millones de personas mueren al año y 7.000 personas se infectan diariamente con los virus, incluidos 1.000 niños. La mayoría de todos los casos en países de medios y

bajos ingresos. Otros 33 millones de personas viven a día de hoy con el virus del SIDA

- tan sólo un tercio de las personas con necesidad de tratamiento, accediendo a él y más de 9 millones a la espera de tratamiento.
- Los esfuerzos tanto nacionales como internacionales han resultado en una sustancial reducción del número de nuevas infecciones en un gran número de países: en un 25% en 33 países, la mayoría de ellos en el África subsahariana.
- También se han reducido la transmisión del VIH de madre a hijo en más de un 50% y más de 6 millones tienen ya acceso a tratamiento, reduciendo con ello en más de un 20% el número de muertes relacionadas con el SIDA.
- El VIH afecta a zonas de todo el mundo, sin embargo, África Subsahariana continúa siendo la región más afectada.
- el VIH continúa siendo un reto de envergadura global que amenaza los derechos humanos, la dignidad, la esperanza de vida y el desarrollo social, económico y político de los pueblos. El VIH continúa siendo un riesgo social y económico en muchos países y por ello requiere de una respuesta excepcional global y sostenida en el futuro próximo.
- Especial atención merece la expansión de la feminización de la epidemia ya que las mujeres representan el 50% de las personas viviendo con la enfermedad en el mundo y más del 60 % de las personas viviendo con la enfermedad en África.
- La violación de los derechos humanos continúa obstaculizando la lucha contra la pandemia, impidiendo abordar con franqueza el problema del VIH, siendo el estigma y la discriminación que sufren las personas viviendo con VIH/SIDA y los colectivos especialmente vulnerables, uno de los mayores impedimentos para lograr progresos más acelerados en la repuesta.
- La investigación juega un importante rol en la prevención y tratamiento del VIH/SIDA, y se han conseguido extraordinarios avances en el conocimiento científico sobre la enfermedad a lo largo de estos años. A pesar de ello, la mayoría de los nuevos avances y tratamientos no están disponibles y/ o adaptados a los países de bajos y medios ingresos.
- El incremento en la financiación global disponible ha sido clave para los grandes resultados conseguidos en VIH pero también para aumentar de manera extraordinaria la financiación disponible para la salud. Sin embargo, los recursos mundiales destinados a la lucha contra la epidemia se han congelado en este último año.
- El papel imprescindible que el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la Malaria (FM) ha sido un actor clave para ampliar el acceso al tratamiento, prevención y cuidados en la población general pero, sobre todo, en los colectivos más vulnerables y excluidos así como para la movilización de recursos.

2. Recomendaciones principales

Los puntos que se exponen a continuación son extremos que consideramos indispensable que sean incluidos en la Declaración final y son destacados en este apartado porque están siendo objeto de un continuo debate en las negociaciones que actualmente están teniendo los países miembros.

- **La Declaración final debe de contener metas concretas y cuantificables**, tal como recoge el Informe del 31 de marzo de 2011 del Secretario General de Naciones Unidas. Entre ellas, una de las más importantes es que 13 millones de personas deben recibir tratamiento para 2015. El establecimiento de metas concretas en prevención, tratamiento, cobertura, etc. es indispensable para asegurar la rendición de cuentas y promover progresos reales en la respuesta.
- La Declaración debe contener el **compromiso explícito de los países para financiar completamente la respuesta al VIH/SIDA** y se deberá incluir una **cantidad total de fondos** que los estados miembros recaudarán y destinarán a prevención, tratamiento, atención y apoyo. Los países miembros deben comprometerse a asegurar que el **Fondo Mundial cuenta con los recursos necesarios** reconociendo la alta efectividad de este mecanismo financiero para luchar contra las tres enfermedades, ampliar el acceso para los colectivos más vulnerables e involucrar a la sociedad civil.
- La Declaración final debe de explicitar el compromiso de los estados miembros para **abordar las barreras legales y regulatorias, así como las políticas y prácticas** que está limitando la capacidad de los países de medios y bajos ingresos para proveer tratamientos más baratos a las personas viviendo con VIH. Los países miembros deben comprometerse a apoyar las políticas que fomenten la competencia genérica, a promover la utilización las flexibilidades de los ADPIC y animar a las compañías farmacéuticas a incorporarse al Pool de Patentes.
- La Declaración final deberá pedir una **nueva normativa mundial sobre investigación y desarrollo** en el campo de la salud, que incluya mecanismos basados en incentivos que contribuyan a desvincular el coste de la investigación y de desarrollo del precio final de los productos.
- La Declaración final deberá de contener de forma clara la necesidad de basar la respuesta al VIH/SIDA en un enfoque de derechos humanos.

3. Recomendaciones de cara a la Declaración final y su proceso de negociación:

Consideramos que la Declaración final deberá contemplar los aspectos que se enumeran a continuación y que sobre ellos deberá incidir España en el proceso negociación de la Declaración.

- Deberá reafirmar el compromiso de los estados miembros fijando una meta explícita de **cobertura global del tratamiento del VIH**, así como metas en materia de prevención. El Secretario General de NNUU, Ban Ki-moon, en su informe del 31 de marzo de 2011, a la Asamblea General, pidió **asegurar la terapia antirretroviral (TAR) para 13 millones de personas hacia el año 2015**¹ y otros actores internacionales han pedido que este número se amplíe a por lo menos 15 millones para entonces.
- Reconocer la necesidad de seguir ampliando el acceso a tratamiento para salvar vidas así como capitalizar nuevos conocimientos sobre la reducción de la carga viral (la cantidad de virus en el organismo) para reducir el riesgo de transmisión, convirtiendo por tanto al **tratamiento mismo en una herramienta de prevención** y un componente fundamental de una estrategia de prevención, sin que eso implique menoscabar el tratamiento.
- **Fijar metas anuales respecto a nuevas incorporaciones a la TAR**, lo que ayudaría a medir el ritmo de la ampliación. Esto podría representarse en forma de porcentaje de la población que necesita tratamiento y que actualmente carece de acceso al mismo.
- **Dar apoyo incondicional y exigir una rápida implementación de las nuevas guías de tratamiento de la OMS1**. Estas guías reflejan las últimas evidencias de que el inicio temprano de la administración de algunos fármacos potentes mejora los resultados de los pacientes a nivel individual así como la morbilidad y mortalidad generales. Las guías también destacan protocolos mejorados para la prevención y eliminación de la transmisión del virus de madres a hijos (PMTCT).
- Para que la TAR sea más accesible a más personas y comunidades, se hace necesario, particularmente en entornos prevalentes, **fijar metas de cobertura de las estructuras**, lo que representa el porcentaje de las estructuras de salud pública existentes que ofrecen servicios integrales para tratar el VIH (y co-morbilidades asociadas como la TB y la malaria).
- Para contextos prevalentes, los estados miembros deberían pedir la posibilidad de hacer pruebas y de dispensar medicamentos en la comunidad y otras mejoras y estrategias centradas en los pacientes, como **descentralización de la atención a nivel de atención primaria de salud, integración de servicios** de atención a pacientes con VIH y TB, el uso de promotores de salud comunitarios, y que la TAR la puedan iniciar profesionales sanitarios en general y no necesariamente siempre los médicos.
- Los estados miembros deben **comprometerse a financiar completamente la respuesta** al VIH/SIDA de forma que permita alcanzar el Acceso Universal en 2015, reduciendo la brecha financiera en la respuesta global del VIH a través de una mayor inversión nacional e internacional que permita a los países acceder a unos recursos financieros predecibles y sostenibles en el tiempo. En ese sentido, la Declaración deberá incluir una **cantidad total de fondos** que los estados miembros recaudarán y destinarán a prevención, tratamiento, atención y apoyo.
- Los países miembros deben comprometerse a **asegurar que el Fondo Mundial cuenta con los recursos necesarios** para poder mantener su modelo basado en la demanda y poder así, triplicar el número de vidas salvadas tal y como pretende la estrategia 2011-2016 de dicho instrumento.

¹ Terapia antirretroviral para la infección por VIH en adultos y adolescentes: recomendaciones para un enfoque de salud pública.– 2010 rev. OMS: Ginebra, 2010. Disponible http://whqlibdoc.who.int/publications/2010/9789241599764_eng.pdf (consultado el 11 de abril de 2011).

- Crear un marco jurídico social y político propicio para maximizar el impacto de los programas de VIH incluyendo el fortalecimiento y la promulgación de leyes que protejan este derecho y eliminando todas las formas de estigma y discriminación existentes relacionadas con la enfermedad, y transformando entornos sociales, culturales y legales que vulneran los derechos humanos.
- Asegurar que la salud y las necesidades sanitarias de aquellas poblaciones afectadas por el VIH son atendidas dentro de los necesarios esfuerzos por fortalecer los sistemas de salud.
- Apoyar políticas que fomenten la competencia genérica para asegurar una reducción del precio de los medicamentos y controlar lo que podría ser una explosión de costes asociada a una atención crónica de por vida, animando a los estados miembros a utilizar las flexibilidades del ADPIC.
- Incentivar la incorporación de las compañías farmacéuticas al Pool de Patentes Farmacéuticas para negociar mejores licencias y una mayor disponibilidad de los medicamentos para tratar el VIH/sida.
- Fomentar nueva normativa mundial sobre investigación y desarrollo en el campo de la salud, que incluya mecanismos basados en incentivos que contribuyan a desvincular el coste de la investigación y de desarrollo del precio final de los productos.
- Aumentar las inversiones y acelerar la investigación y el desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico y tecnologías para la prevención, incluidos las vacunas y los microbicidas, asegurando un acceso y un acceso equitativo.
- Acordar una próxima reunión de alto nivel y una revisión, incluyendo una revisión intermedia para evaluar el progreso alcanzado hacia el Acceso Universal.

ⁱ Informe del Secretario General. "Implementación de la Declaración del Compromiso en materia de VIH/sida y la Declaración Política sobre el VIH/sida" Naciones Unidas, 65ª sesión, punto 10 del orden del día. 28 de marzo de 2011

Tenemos SIDA es una coalición de entidades integrada por: Médicos Sin Fronteras, Fundación Triángulo, A+MAS, Fundación Ecología y Desarrollo, Salud por Derecho, ICW, RED VIH y World AIDS Campaign. Nuestro fin es sensibilizar y movilizar a la ciudadanía e incidir en los órganos de decisión españoles e internacionales para lograr una respuesta eficaz frente a la pandemia del VIH/SIDA en los países empobrecidos.